continuemos estudiando

20 Razones para Educar en Igualdad

Propuesta para trabajar la prevención y erradicación de la violencia de género en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Creado: 17 noviembre, 2026 | Actualizado: 20 de noviembre, 2026

Autoría: **Dirección de Educación Sexual Integral, Subsecretaría de Educación, DGCyE**



Imagen de portada: Archivo DGCyE

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, invita a reflexionar sobre las desigualdades de género, visibilizar las distintas manifestaciones de las violencias y cuestionar los estereotipos y mandatos sociales. La propuesta reúne orientaciones y recursos pedagógicos para abordar la efeméride desde la ESI.

Fundamentación

La provincia de Buenos Aires adhiere al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, establecido el 25 de noviembre por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y reafirma el compromiso con el respeto y la igualdad en todos los ámbitos.

Esta fecha conmemora el asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas dominicanas conocidas como «Las Mariposas», ocurrido el 25 de noviembre de 1960 por orden de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo. Las hermanas formaban parte de la resistencia contra el régimen dictatorial que gobernaba la República Dominicana y se habían convertido en referentes de la lucha por la libertad y la justicia, por lo que su asesinato se transformó en un símbolo de la lucha por los derechos humanos y del repudio a la violencia política ejercida contra las mujeres.

En 1981, durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Bogotá (Colombia), se propuso el 25 de noviembre como una fecha de reivindicación de la lucha de las hermanas Mirabal y de visibilización de las distintas formas de violencia contra las mujeres. Posteriormente, en diciembre de 1999,

la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció oficialmente esta fecha como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, otorgándole reconocimiento mundial a una lucha colectiva por una sociedad libre de violencias y desigualdades.

En este marco y como todos los años, el **calendario escolar** establece esta fecha como el Día Internacional de la No Violencia, destacando el valor de la convivencia pacífica especialmente en el ámbito escolar. Asimismo, se impulsa la Jornada "Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género", con el propósito de fortalecer el compromiso de las escuelas en la construcción de comunidades libres de violencias y en el desarrollo de una cultura democrática e inclusiva.

Esta jornada tiene como objetivos generar espacios libres y cuidados, favorecer la igualdad de oportunidades y contribuir a que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar las violencias por motivos de género. De este modo, la propuesta convoca a las comunidades educativas a reflexionar sobre los estereotipos de género, la igualdad de derechos y la construcción de vínculos respetuosos.

En un escenario en el que las cifras de la violencia por motivos de género resultan alarmantes –en 2026 en Argentina se registra un femicidio cada 33 horas*–, **la Provincia reafirma su compromiso con la prevención y erradicación de las violencias por razones de género** y con la consolidación de una cultura basada en la igualdad, el respeto y los derechos humanos. En este sentido, la Dirección General de Cultura y Educación ratificó en julio de 2025 la **obligatoriedad y continuidad** de esta jornada "Educar en Igualdad:

prevención y erradicación de la violencia de género” en todas las escuelas de gestión estatal y privada, de todos los niveles y todas las modalidades, en concordancia con lo establecido en el calendario escolar.

* Estos datos fueron obtenidos del último informe del **Observatorio de las Violencias de género “Ahora que sí nos ven”**.

En este contexto, el femicidio de Nancy Godoy, docente de una escuela rural de Corrientes, interpela profundamente al sistema educativo y renueva la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y erradicación de las violencias por motivos de género. Esta expresión extrema de la violencia de género convoca a reafirmar el compromiso con la Educación Sexual Integral como política pública y herramienta fundamental para cuestionar las desigualdades estructurales y transformar las condiciones que las reproducen, mediante prácticas pedagógicas sostenidas que favorezcan el reconocimiento de derechos y contribuyan a la construcción de una sociedad libre de violencias.

Desde esta perspectiva, las escuelas se reconocen como agentes de transformación social, capaces de generar espacios de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la reflexión crítica, el diálogo y la participación en torno a los estereotipos y las prácticas que sostienen las desigualdades. A través de los abordajes pedagógicos de la Educación Sexual Integral (ESI) y del trabajo cotidiano en las aulas, se impulsa el aprendizaje de valores,

saberes y actitudes que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencias.

Propósito general

Promover la apropiación y el fortalecimiento de saberes, valores y prácticas en la comunidad educativa bonaerense que permitan desnaturalizar las desigualdades de género, construir vínculos igualitarios y prevenir y erradicar las violencias por motivos de género, en el marco de la ESI.

Objetivos

- Generar espacios de reflexión y sensibilización en torno al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, visibilizando las desigualdades de género y las distintas manifestaciones de las violencias.
- Identificar y problematizar estereotipos, prejuicios y relaciones desiguales de poder que reproducen prácticas discriminatorias y violencias por motivos de género.
- Fortalecer la implementación transversal de la ESI, propiciando vínculos basados en el respeto, la igualdad, la diversidad y el cuidado.
- Impulsar el compromiso de toda la comunidad educativa en la prevención y erradicación de las violencias por motivos de género y en la conformación de espacios escolares igualitarios y libres de discriminación.
- Articular las jornadas con las actividades desarrolladas en las escuelas bonaerenses por los 20 años de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral, recuperando experiencias y aprendizajes institucionales.

Orientaciones generales para el abordaje de la efeméride

En esta oportunidad, se propone destinar una jornada al abordaje de la efeméride, de modo que toda la comunidad educativa pueda participar de manera simultánea. Para ello, se sugiere organizarla en tres momentos:

- **Apertura:** encuentro de todas las personas participantes. Se presenta el motivo de la convocatoria y se recupera el sentido y la importancia de las Jornadas Educar en Igualdad. También se comparte la organización de la misma: los agrupamientos, los espacios destinados a cada grupo y los tiempos de trabajo.
- **Desarrollo:** trabajo en grupos —por salas, años, cursos u otro criterio que se considere pertinente— a partir de alguna de las propuestas sugeridas para los distintos niveles educativos. Las actividades podrán abordar cuestiones vinculadas con las violencias por motivos de género, las formas de relacionarnos, los estereotipos y las expectativas de género, las masculinidades, entre otras temáticas posibles.
- **Cierre:** instancia de encuentro en la que cada grupo comparte lo trabajado. A partir de las reflexiones y producciones, se construye colectivamente una síntesis de la jornada que permita recuperar los aprendizajes, reconocer los compromisos asumidos y proyectar nuevas acciones para continuar construyendo una comunidad educativa más igualitaria y libre de violencias.

Cabe señalar que estos momentos constituyen una orientación general y podrán desarrollarse de manera flexible de acuerdo con las características de cada grupo, nivel, modalidad y contexto institucional, así como con los aprendizajes construidos

previamente por las y los estudiantes. Se espera que las propuestas permitan recuperar esos saberes y propiciar nuevas reflexiones y comprensiones sobre la temática.

Para la apertura

Para esta instancia, se sugiere compartir con todas las personas presentes el fundamento de las jornadas, así como su sentido y la importancia de llevarlas adelante.

La presentación puede adoptar un formato expositivo, a cargo de algunas personas responsables de presentar la efeméride y contextualizar la convocatoria, o bien construirse colectivamente a partir de las experiencias de quienes participan. En este último caso, pueden proponerse preguntas que ayuden a dimensionar y comprender la relevancia de la fecha, como por ejemplo:

- *¿Saben por qué nos encontramos hoy?*
- *¿Qué significa "Educar en Igualdad"?*
- *¿Qué implica "prevenir y erradicar las violencias por motivos de género"?*
- *¿Participaron anteriormente en alguna jornada? ¿Qué recuerdan?*
- *¿Por qué consideran que estas jornadas son importantes en la escuela?*

Para profundizar en el sentido de las jornadas, se recomienda explorar el siguiente material: **25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres** (Portal Continuemos Estudiando, 2021).

Para cerrar este primer momento, será importante comunicar cómo se organizará la jornada en cuanto a los tiempos, los espacios y las propuestas de trabajo.

Para el desarrollo

En esta segunda instancia, se propone trabajar en grupos mediante una actividad en formato taller que invite a reflexionar sobre el sentido de las jornadas. La propuesta puede orientarse a problematizar los sentidos tradicionales en torno al género, identificar distintos tipos y modalidades de violencia por motivos de género, o reconocer formas de vincularse basadas en el cuidado y el respeto, entre otras temáticas posibles.

Se sugiere que las actividades grupales estén orientadas a la elaboración de una producción que recupere las reflexiones y los aprendizajes construidos durante el trabajo. Cada grupo podrá realizar un aporte a una producción colectiva que se compartirá en el cierre de la jornada. En el marco de los 20 años de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral, se sugiere que estas producciones recuperen 20 razones, palabras, ideas, imágenes o compromisos para educar en igualdad y prevenir y erradicar las violencias por motivos de género.

A continuación, se presentan algunos recursos que pueden utilizarse para desarrollar estas actividades.

Cada grupo podrá elegir el formato de su producción: una palabra, una frase, una ilustración, una fotografía, un objeto u otra expresión que sintetice lo trabajado y represente su aporte a la construcción de vínculos igualitarios y libres de violencias.

Nivel Inicial

Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género. Ley 27234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas. Nivel Inicial: material elaborado por el Ministerio de

Educación de la Nación, pensado para acompañar a las y los docentes en la planificación y el desarrollo de la Jornada «Educar en Igualdad». La propuesta incluye un **recurso audiovisual** (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2022) central que invita a reflexionar, conversar y abrir preguntas junto a las niñas y los niños sobre los estereotipos de género, la igualdad, el afecto, el respeto por las diferencias y la construcción de vínculos basados en el cuidado y el buen trato. A partir de este audiovisual, la cartilla ofrece orientaciones y actividades lúdicas para recuperar situaciones de la vida cotidiana, promover el intercambio y generar experiencias de enseñanza que permitan reconocer y cuestionar prácticas discriminatorias desde los primeros años de escolaridad.

Serie "**Yo quiero saber, ¿y vos?** (3 a 5 años) – Capítulo 6 "**Soy como me gusta ser**" (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2022): recurso audiovisual destinado a niñas y niños que invita a reflexionar sobre la identidad, la construcción de la propia imagen, los gustos, las preferencias y el respeto por las diferencias. El capítulo 6, a través de situaciones cotidianas y un lenguaje cercano, permite abrir espacios de diálogo e intercambio para cuestionar estereotipos de género, reconocer la libertad de ser y expresarse y fortalecer vínculos basados en la igualdad.

Nivel Primario (primer ciclo)

Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género. Ley 27234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas. Nivel Primario: material elaborado para acompañar a las y los docentes en la planificación y el desarrollo de la Jornada «Educar en Igualdad». La propuesta articula una cartilla de orientaciones pedagógicas con un **recurso audiovisual** (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2022) que invita a

reflexionar, conversar y abrir preguntas junto a las niñas y los niños sobre los estereotipos de género, la igualdad, las emociones, el respeto por las diferencias y la construcción de vínculos basados en el cuidado y el buen trato. A partir de estos recursos, se proponen instancias de intercambio y actividades que permiten recuperar situaciones de la vida cotidiana, identificar y cuestionar prejuicios y prácticas discriminatorias, promover la expresión de ideas y sentimientos y generar experiencias de enseñanza que contribuyan a la construcción de relaciones igualitarias y libres de violencia.

Serie **"Yo quiero saber, ¿y vos? (6 a 9 años)** – Capítulos **2: Ser como quiero ser** y **5: Quiero que me trates bien** (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2022). Recursos audiovisuales que invitan, a través de situaciones cotidianas, a reflexionar sobre la identidad, la diversidad y la construcción de vínculos respetuosos y basados en el cuidado. El capítulo 2 propone cuestionar los estereotipos y mandatos de género que condicionan los gustos, los juegos y las formas de expresión, destacando la importancia de que cada persona pueda ser y expresarse libremente, de acuerdo con sus preferencias y deseos. Por su parte, el capítulo 5 aborda el buen trato, las emociones y el reconocimiento de situaciones de maltrato, promoviendo el respeto y el cuidado mutuo.

Nivel Primario (segundo ciclo)

Los varones también somos parte del cambio (Portal Continuemos Estudiando, 2025). A partir del audiovisual **"Sin Mochilas– Experimento"** (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2020) se invita a reflexionar sobre los mandatos y estereotipos de género, especialmente aquellos asociados a las

masculinidades y las expectativas sociales sobre cómo deben comportarse los varones. A través de un experimento, el recurso propone visibilizar las cargas simbólicas e invisibles que imponen estos mandatos, como la obligación de ser fuertes, no expresar emociones, no mostrar miedo o responder a determinados modelos de masculinidad. El material permite generar espacios de diálogo e intercambio para reconocer cómo estas exigencias afectan tanto a los varones como a las mujeres y otras identidades de género, y analizar las desigualdades que producen en los vínculos y en la distribución de las tareas de cuidado.

Cuadernillo Referentes Escolares de ESI-Primaria. Actividades del NAP *"Los vínculos socioafectivos y las relaciones de pareja"* (pp 115-152) [Tomado de UNFPA Argentina]. En este apartado se invita a reflexionar sobre los afectos, las emociones y las distintas formas de construir vínculos con otras personas. A través de actividades de análisis e intercambio, se propone reconocer actitudes y comportamientos que favorecen relaciones basadas en el respeto, la confianza, el cuidado mutuo y la igualdad, así como identificar situaciones de celos, control, discriminación y violencia.

Nivel Secundario

ESI con Voz (Portal Continuemos Estudiando, 2025). Serie de podcast que reúne nueve episodios y aborda, de modo alternado, temas vinculados con corporalidades, vínculos sexoafectivos y ciudadanía digital. Se recupera de este modo la potencia de la palabra como herramienta para pensar los derechos, los vínculos y la vida en comunidad.

Episodio 2. Amores que construyen: la pareja, el amor y el cuidado mutuo. Acompañarse y sostenerse en distintos momentos en un

vínculo de reciprocidad y bienestar. La importancia de aceptar las opiniones, las decisiones y los límites de otras personas, así como sus amistades y proyectos.

Episodio 5. Detrás del amor: la violencia en el noviazgo: la violencia de género en las relaciones de pareja. Reconocer situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja, qué hacer ante ellas y cómo protegerse. Análisis de un problema sociocultural relacionado con los roles y las expectativas de la sociedad hacia los varones y las mujeres. Poner en cuestión esos roles y poder transformar para fomentar vínculos basados en el respeto y la igualdad.

Episodio 8. Igualdad y consentimiento en pareja: el consentimiento en las relaciones como base para una intimidad cuidada y compartida. Reflexiones sobre cómo influyen las expectativas tradicionales sobre la masculinidad en la manera en que los varones entienden y practican el consentimiento. Poner en valor sus roles y poder repensar su accionar para contribuir a la cultura del respeto mutuo.

Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género. Ley 27234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas. Nivel Secundario: material elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación [Tomado de Unfpa Argentina], pensado para acompañar a las y los docentes en la planificación y el desarrollo de la Jornada «Educar en Igualdad». La propuesta incluye un recurso audiovisual que invita a reflexionar, debatir y abrir preguntas junto a las y los adolescentes sobre los estereotipos de género, los vínculos afectivos, el amor romántico, los celos, el consentimiento, la diversidad y el respeto por las diferencias. A partir de distintas escenas que representan

situaciones de la vida cotidiana, la cartilla ofrece orientaciones y actividades para promover el análisis crítico, el intercambio de opiniones y la reflexión sobre las distintas formas de violencia y discriminación, favoreciendo la construcción de relaciones basadas en el cuidado mutuo, la igualdad, el respeto y la autonomía, en el marco de la ESI.

“ESI con Amigues” (Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires): propuesta que reúne recursos, actividades lúdicas, contenidos interactivos y talleres destinados a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de generar espacios participativos de debate, reflexión e intercambio sobre distintas temáticas vinculadas con la ESI. A través de juegos y materiales didácticos, aborda cuestiones relacionadas con la sexualidad, los vínculos, la afectividad, la diversidad corporal, el bullying y la ciudadanía digital, promoviendo el reconocimiento de los derechos, el respeto por las diferencias y la construcción de relaciones igualitarias y libres de discriminación.

Para el cierre

En la tercera y última instancia, con el propósito de favorecer la socialización y el intercambio de los sentidos y aprendizajes construidos, se propone generar un espacio para que todos los grupos vuelvan a encontrarse y compartan el trabajo realizado y las producciones elaboradas a partir de sus reflexiones. De este modo, cada grupo podrá sumar sus aportes –palabras, ilustraciones, fotografías– a una producción colectiva.

En el marco de los 20 años de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral, esta producción podrá organizarse en torno a la consigna «**20 razones para educar en igualdad**», recuperando 20 palabras,

frases, ilustraciones, fotografías u objetos que expresen por qué es importante educar en igualdad y prevenir y erradicar las violencias por motivos de género.

La muestra o instalación podrá compartirse con el resto de la comunidad educativa y constituir una oportunidad para visibilizar las reflexiones, los aprendizajes y los compromisos construidos colectivamente, dando continuidad al trabajo institucional en torno a la ESI.

Otros recursos de utilidad para trabajar la efeméride

Erradicar la violencia de género, una tarea de todas y todos (Dirección Provincial de Educación Secundaria, Subsecretaría de Educación, DGCyE, 2024) - Nivel Secundario.

Los varones también somos parte del cambio (**Dirección de Educación Sexual Integral**, **Subsecretaría de Educación, DGCyE**, 2025) - Todos los niveles.

ESI y violencia de género: consideraciones y propuestas (Continuemos Estudiando, 2021) - Nivel Secundario.

Promoción de espacios educativos libres de violencias por razones de género (Continuemos Estudiando, 2021) - Nivel Secundario.

El fútbol, ¿un deporte para quiénes? (Continuemos Estudiando, 2021) - Nivel Primario (primer y segundo ciclo).

Vaciemos las mochilas de mandatos (Continuemos Estudiando, 2021) - Nivel Secundario.

Vínculos que cuidan, relaciones libres de violencias (Dirección de Educación Sexual Integral, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Subsecretaría de Educación, DGCyE, 2026) - Nivel Secundario.

Jornadas "Educar en Igualdad" - Cartilla Buenos Aires (UNFPA, 2022) - Todos los niveles.

Ellas no fueron contadas (Ministerio de Mujeres y Diversidad, 2021) - Nivel Secundario.

Ellas no estaban pintadas (Ministerio de Mujeres y Diversidad, 2021) - Nivel Secundario.

Proyectando Feminismos (Ministerio de Mujeres y Diversidad) - Nivel Secundario.

Ley Micaela - Deportes (Ministerio de Mujeres y Diversidad) - Nivel Secundario.

La desigualdad de género en datos. Conocer para transformar (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2024) - Nivel Secundario.

Sistema de Indicadores con perspectiva de género de la provincia de Buenos Aires (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires) - Nivel Secundario.

Guía EMA: Una herramienta para abordar la difusión no consentida de material íntimo en el ámbito educativo (Faro Digital, 20265) - Todos los niveles (Equipos de conducción - docentes).

Guía para familias: cómo acompañar a adolescentes y jóvenes frente a la violencia digital (UNFPA y Amnistía Internacional, 2025)

- Familias.

ESI en primera persona: Violencia por motivos de género. **Recurso audiovisual** y **Cuadernillo** (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2022) - Nivel Secundario.

Inicial, Primaria, Secundaria / ESI / #Derechos /

Este documento fue generado de manera automática. Para una mejor experiencia ingresar a Continuemos Estudiando.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sitio desarrollado y actualizado por la **Dirección de Tecnología Educativa** dependiente de la **Subsecretaría de Educación**
Continuemos estudiando v3